

La Asamblea General de CEEES acuerda por unanimidad recurrir judicialmente el RD-L 6/2022

- Las estaciones de servicio se ven obligadas a recurrir a la Justicia para defender los intereses de sus asociados y clientes

Madrid, 6 de abril de 2022.- La Asamblea General de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES), reunida esta mañana con carácter de urgencia, ha acordado por unanimidad recurrir judicialmente el RD-L 6/2022.

Pese a **compartir el objetivo del Capítulo VI** de la norma (la **reducción del impacto que el precio de los carburantes tiene en las familias y en las empresas**), CEEES **no puede estar de acuerdo en la forma en la que se ha diseñado y ejecutado esta medida.**

Pese a nuestras **reiteradas peticiones de diálogo** y nuestro **ofrecimiento de colaboración** a la Administración, lo cierto es que **CEEES sigue sin contar con las respuestas que sus asociados y clientes le demandan. La Administración no nos deja otra salida que acudir a la Justicia.**

Por este motivo, la Asamblea General se ve en la obligación de pedir **amparo a los tribunales en defensa de los intereses de las pymes del sector.** Los **anticipos -que ya no son tales- no han llegado a todos** aquellos que han pretendido solicitarlos y en algunas ocasiones **se han abonado con errores, muchas veces clamorosos.**

La **inseguridad jurídica** a la que nos vemos sometidos es tal que los empresarios del sector **aún no sabemos de qué modo hemos de realizar las liquidaciones mensuales** de las cantidades vendidas durante el periodo de vigencia de la medida. Pero es que además **no está nada claro cuál será el tratamiento fiscal de esos 20 céntimos, ni para las estaciones de servicio ni para nuestros clientes.**

Ante la posibilidad real de que la aplicación de esta norma genere **importantes perjuicios para nuestros asociados y nuestros clientes**, CEEES recurrirá la norma ante la Justicia para **defender los intereses de las estaciones de servicio y del conjunto de la sociedad.**

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com